



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 95 **CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

En Antuco, a las 15:40 horas del 27 de agosto de 2025, en las dependencias del Municipio y de forma presencial y telemática, se lleva a cabo la 95° Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

La Sesión es presidida por la Alcaldesa y Presidenta del Consejo de Seguridad Pública Sra. Sandra Bobadilla Cisterna, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios.

Actúa como Ministro de Fe del Consejo de Seguridad Pública el Secretario Municipal, Sr. Claudio Panes Garrido.

ASISTENTES:

Miembros permanentes:

- Sra. Sandra Bobadilla Cisterna, Alcaldesa.
- Srta. Nataly Venegas Araneda, Directora de Seguridad Pública y Secretaria Ejecutiva del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- Srta. Paola Molina Vega, Concejala.
- Sr. Carlos López Ovalle, Concejal.
- Sr. Manuel Díaz Becerra, Teniente de Carabineros de Antuco.
- Sra. Valeska Inostroza, Representante Policía de investigación.
- Sra. Cecilia Araya Figueroa, Representante de Fiscalía
- Sr. Robinson Vera Buchholz, Representante de SENDA.

Miembros invitados:

- Sra. Estefanía Saldías Lizama, Representante de la Dirección Gestión del Riesgo de Desastres.
- Sra. Margaret Jara Concha, Representante SERNAMEG.
- Sr. Pablo Saldías Arias, Representante de Bomberos Antuco.
- Sra. Claudia Cifuentes Herrera, Dirección Comunal de Salud.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Informe mensual de STOP Carabineros.
3. Informe de la Directora de Seguridad Pública.
4. Revisión de acuerdos anteriores y generación de nuevos acuerdos mensuales
5. Puntos varios.



I) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

La Presidenta le concede la palabra al Secretario Municipal y Ministro de Fe, Sr. Claudio Panes Garrido, para que dé lectura al Acta N° 94, de fecha 25 de junio de 2025. Este procede a leer los temas tratados en la sesión anterior. En el punto cuarto se mencionan los compromisos asumidos y, al finalizar la lectura, la Presidenta consulta a los presentes si tienen alguna observación que realizar, no habiendo observaciones se procede a su aprobación.

Lectura de Correspondencia.

Despachada:

- Oficio N° 747 de fecha 25.08.2025 dirigido a los miembros del Consejo Comuna de Seguridad Pública, donde el Sr. Vicente Higuera Mellado, Alcalde (S) de la Municipalidad de Antuco, invita a la sesión ordinaria N° 95 del consejo.
- Oficio N° 749 de fecha 26.08.2025 enviado por la Alcaldesa de la Comuna de Antuco a la Sra. Natalia Rizzo Alonso, Directora Nacional del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), mediante el cual se solicita la instalación y apertura de una oficina de Senda Previene par la Comuna de Antuco.
- Correo electrónico de fecha 27 de agosto, enviado de la Srta. Nataly Venegas Aráneda, Directora de Seguridad Pública, dirigido a Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), en el cual se solicita apoyo para labores de fiscalización durante las Fiestas Patrias.

Recibida:

- No hay.

II) INFORME MENSUAL DE STOP CARABINEROS.

El Teniente de Carabineros, Sr. Manuel Díaz Becerra, realiza su intervención correspondiente al mes de agosto mediante una presentación en PowerPoint, en la que detalla los distintos delitos ocurridos durante dicho período. Esta presentación se incorpora al acta para formar parte del informe mensual del sistema STOP de carabineros.



OTROS DELITOS



OTROS CASOS	Última Semana				Últimos 28 días				Año a la fecha				UMbral
	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	2024	2025	V. ABS.	% VAR.	
Violencia intrafamiliar	1	0	-1	-100,0%	2	2	0	0,0%	28	18	-10	-35,7%	● -1,26
Ley de Drogas	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	2	0	-2	-100,0%	● -1,58
Amenazas	0	0	0	N.D.%	0	1	1	N.D.%	27	13	-14	-51,9%	● -3,35
Daños	0	0	0	N.D.%	1	1	0	0,0%	13	25	12	92,3%	● 1,90
Receptación	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	2	0	-2	-100,0%	● -0,88
Hallazgo Vehículo	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	0	1	1	N.D.%	● 0,82
Robo Frustrado	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	● -0,71
Violación de Morada	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	1	1	0	0,0%	● 0,94
Apropiación indebida	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	0	2	2	N.D.%	● 0,00
Abigeato	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	0	1	1	N.D.%	● -0,05
Otros Hechos	3	1	-2	-66,7%	4	1	-3	-75,0%	38	33	-5	-13,2%	● -0,66
TOTAL	4	1	-3	-75%	7	5	-2	-28,6%	111	94	-17	-15,3%	● -2,68

CONTROLES E INFRACCIONES



Controles de Identidad: 67

Controles Vehiculares: 624

Infracciones al Tránsito: 19

Infracciones Ley de Alcoholes: 06





Finalizada la presentación, el Teniente informa que, en el marco del plan anual de traslado, van a llegar tres nuevos carabineros a la comuna, quienes se incorporarán a la tenencia a partir del 02 de enero, sumándose a la dotación actual del destacamento. Asimismo, señala que la avanzada de Los Barros se abrirá a mediados de octubre y permanecerá operativa hasta mediados de abril del año 2026, por lo que se están gestionando los medios logísticos necesarios para su implementación.

III) INFORME DE LA DIRECTORA DE SEGURIDAD.

Inicia su intervención la Directora de Seguridad Pública, Srta. Nataly Venegas, quien se apoya en una presentación en PowerPoint correspondiente al informe del mes de agosto. La presentación se incorpora como anexo a la presente acta.

Se detallan algunos patrullajes mixtos realizados durante el mes, tanto nocturnos como operativos especiales, adjuntando fotografías que ilustran los procedimientos realizados.

En cuanto al uso de lectores de patentes, se informa que se realizaron 483 escaneos, sin encontrarse encargos por robo ni patentes adulteradas.

Respecto al trabajo con la comunidad, se ha iniciado una colaboración con las Juntas de Vecinos, a través de charlas sobre "Denuncias Segura", en las cuales se exponen las funciones de los inspectores municipales.





INSPECTORES MUNICIPALES:





Lector de Patentes SAFEBYWOLF



TRABAJOS CON LA COMUNIDAD:





TRABAJOS CON LA COMUNIDAD:

Charlas con estudiantes sobre Denuncia Seguro





1-	CONSTRUCCIÓN DE DIRECCIÓN DE SP
ANTUCO	Se construirá la nueva Dirección de Seguridad Pública en la calle 5 de abril, ubicada detrás del estadio municipal, en la zona urbana de la comuna. Estas nuevas instalaciones contarán con una sala de televigilancia moderna, equipada con todos los sistemas necesarios para la vigilancia de la comuna, además de una sala de reuniones y oficinas para la dirección. La implementación de la sala de televigilancia es un proyecto financiado por la SPD con un aporte de \$50.000.000, sumado a una contribución municipal de \$100.000.000 de pesos, totalizando una inversión de \$150.000.000 de pesos.

CONSTRUCCIÓN DE DIRECCIÓN DE SP E
IMPLEMENTACIÓN DE SALA DE TELEVIGILANCIA

PROYECTOS EN DESARROLLO





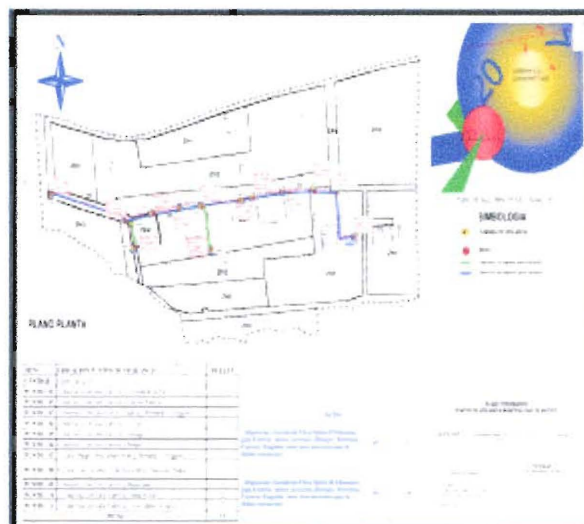


2.- AMPLIACIÓN DE RED DE CÁMARAS PARA LA ZONA URBANA

ANTUCO

Se proyecta una ampliación de red de cámaras de televigilancia para el sector urbano en puntos estratégicos de la comuna, donde hasta el momento no existe monitoreo.

El convenio de transferencia de recursos suscrito entre la subsecretaría de prevención del delito SNSM25-CMP-0189 monto \$51.000.000



Acuerdos del Consejo de Seguridad Pública

1. Acuerdo: La Directora de Seguridad Pública deberá incorporar al Juez de Policía Local, a Carabineros y a los concejales para que participen en la elaboración del Manual de Operaciones de las Cámaras de Televigilancia, el cual se encuentra actualmente en proceso de desarrollo.

2. Acuerdo: La Directora de Seguridad Pública propone realizar una reunión con funcionario de la PDI para generar una estrategia de acercamiento y fortalecimiento de la confianza, con el objetivo de que la comunidad pueda entregar información relevante que permita abordar el problema del microtráfico en la comuna de Antuco.

3. Acuerdo: Se acuerda reiterar a SENDA la solicitud de implementación del "Programa PREVIENE", en la comuna de Antuco."



La Directora de Seguridad Pública informa que convocó a la arquitecta Catherine Hermosilla para que exponga en detalle el proyecto de construcción de la nueva Dirección de Seguridad Pública, la cual estará ubicada en calle 5 de abril.

La profesional Hermosilla señala que, el proyecto comenzó con la planificación de una sala de monitoreo, pero se decidió ampliar su alcance, dando origen a una dependencia más completa para la Dirección de Seguridad Pública. Esta contará con una superficie aproximada de 100 metros cuadrados y una planta que incluye: una sala de monitoreo, una recepción para el personal administrativo, oficina para la directora, oficina para inspectores, una sala de reuniones, baños, cocina y bodega.

La Srta. Hermosilla continúa describiendo las distintas características técnicas y constructivas del proyecto.

En relación con este proyecto, la presidenta plantea a la asamblea si tienen alguna observación, ya que aún se está a tiempo de realizar modificaciones.

Se sugiere incorporar duchas en los baños del nuevo edificio, considerando que los turnos serán de 24 horas, lo que hace necesario contar con esta infraestructura.

La sugerencia fue acogida y se incorpora en el proyecto.

Continúa la Directora de Seguridad Pública, quien finalmente pone término a la presentación correspondiente a su Dirección.

IV) REVISIÓN DE ACUERDOS ANTERIORES Y GENERACIÓN DE NUEVOS ACUERDOS MENSUALES.

Revisión De Acuerdos Anteriores:

En relación a este punto, la Directora de Seguridad realiza la revisión de los acuerdos anteriores e informa que, respecto al Acuerdo N° 3, se reiteró a SENDA la solicitud de implementación del Programa PREVIENE en la Comuna de Antuco.

Asimismo, se dio cumplimiento al Acuerdo N° 2, coordinándose una reunión con las juntas de vecinos el día 4 de septiembre, a las 16:00 horas, con el objetivo de entregar información que permita abordar la problemática del microtráfico en la comuna.

Generación de Acuerdos Mensuales:

Se generan los siguientes compromisos:

- **1° Acuerdo:** La Directora de Seguridad Pública propone, en conjunto con Carabineros, realizar una campaña preventiva con motivo de las Fiestas Patrias. Esta iniciativa busca generar conciencia sobre el abigeato y reforzar una política de tolerancia cero frente a este delito.



La campaña se desarrollará en distintos sectores de la comuna. Su inicio está programado para el 01 de septiembre. El objetivo es fortalecer la seguridad y la prevención durante las celebraciones.

- **2° Acuerdo:** La Directora de Seguridad Pública propone realizar una reunión de coordinación con funcionarios de Salud y Carabineros. El objetivo es planificar de forma anticipada las medidas de seguridad y prevención para las Fiestas Patrias. Esta instancia permitirá establecer acciones conjuntas para resguardar el bienestar de la comunidad. La planificación busca garantizar celebraciones seguras y ordenadas.
- **3° Acuerdo:** La Directora de Seguridad Pública propone realizar una reunión previa a las Fiestas Patrias junto a Fomento Productivo, los departamentos involucrados y los locatarios. Esta instancia estará dirigida a las personas que trabajarán en los stands durante la celebración. El objetivo es entregar información relevante y medidas preventivas. Se busca coordinar acciones para garantizar una actividad segura y ordenada. La reunión será clave para reforzar el compromiso de todos los participantes.

V) PUNTOS VARIOS.

Durante la reunión, los asistentes realizaron diversas consultas en relación a la planificación de las Fiestas Patrias. El Teniente consultó específicamente si habrá una ambulancia en punto fijo en el estadio, señalando que, en caso de una riña con lesiones, Carabineros deberá trasladar a los heridos al Hospital de Huépil o Los Ángeles, lo que implicaría su ausencia de la comuna por varias horas. Ante esto, la Directora de Salud indicó que el día viernes sostendrá una reunión con los funcionarios del Cefam, y recién ahí podrá saber con qué personal contará para los días feriados.

El Teniente enfatizó que en el informe de factibilidad que enviará a la Delegación incluirá como exigencia la presencia de una ambulancia en el recinto en horario fijo. Por su parte, la Directora del Cefam aclaró que sí habrá ambulancia disponible las 24 horas, pero bajo modalidad de llamado, y que aún no puede confirmar la cantidad de móviles disponibles, ya que el viernes 19 de septiembre el Cefam también debe realizar traslados para pacientes en diálisis, lo que requiere un TENS. Ante esta situación, se sugirió instalar una estación médica con personal de salud en horario de mayor afluencia, es decir, entre las 18:00 y las 22:00 horas.

El Concejal López propuso que en futuras actividades se considere directamente la contratación de una ambulancia privada para evitar depender de personal de salud municipal. Sin embargo, se respondió que este tipo de servicio tiene un costo muy elevado. La Alcaldesa señaló que anteriormente no se exigía contar con una ambulancia fija en el lugar del evento, pero que actualmente se están fortaleciendo distintos aspectos de la seguridad comunal, de manera progresiva, debido a los altos costos que implica cada medida.

Además, destacó que para este evento se incorporó el servicio de seguridad privada, lo que permitirá liberar a los inspectores municipales, medida que antes no se contemplaba. No obstante, actualmente no se cuenta con los recursos para sumar una ambulancia privada en punto fijo, considerando que el



Cesfam se encuentra a solo tres cuadras del lugar, lo cual hace viable mantener el sistema de ambulancia de llamado, como en otros feriados. Finalmente, el Concejal López consultó al representante de Bomberos sobre la disponibilidad de personal, quien informó que el cuerpo de bomberos contará con guardias preventivos y conductores desde el 17 hasta el 21 de septiembre.

Interviene la Representante de SERNAMEG, quien señala que, si bien la campaña preventiva que llevará a cabo la Dirección de Seguridad junto a Carabineros en relación al abigeato y la política de tolerancia cero es una muy buena iniciativa, también habría sido relevante incorporar el tema de la violencia intrafamiliar. Mencionó que en estas fechas este tipo de situaciones aumenta considerablemente, principalmente por el consumo excesivo de alcohol.

Ante esto, el Teniente informa que Carabineros tiene contemplado realizar una campaña sobre violencia intrafamiliar el día 18 de septiembre, ya que en esa fecha también se incrementa la población flotante en la comuna. La Alcaldesa consulta a Margaret Jara si durante estas fechas visitará la comuna para reforzar el trabajo que realizará Carabineros en esta materia.

La Directora de Seguridad Pública interviene señalando que ya envió un correo electrónico al Centro de la Mujer, solicitando la posibilidad de instalar un stand informativo en la Feria para la difusión de temas relacionados con la violencia intrafamiliar durante las celebraciones.

La funcionaria de SERNAMEG responde que revisará el correo electrónico mencionado para verificar si la persona encargada estará disponible y podrá participar en la actividad. Se compromete a dar una pronta respuesta según la disponibilidad del equipo.

Para finalizar, la Presidenta informa que recibió un comunicado oficial por parte de la Delegación Presidencial del Biobío, en el cual se instruye que el horario de finalización de las ramadas será a las 00:00 horas, para dos provincias de la Región. Señala que tiene conocimiento de que algunos alcaldes están solicitando la extensión de este horario. Sin embargo, lamenta que, bajo esta normativa, posiblemente este año no se realicen ramadas en la comuna, ya que el horario establecido no resulta conveniente para los ramaderos interesados en instalarse.

Cumplido el propósito de la reunión, la Presidenta agradece la participación y los valiosos aportes de los asistentes. Acto seguido, procede a dar por finalizada la sesión. Siendo las 16:40 horas, se cierra la reunión.



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CPG / pcp.